

CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO: SDP-LP-002-2019

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en los documentos publicados en el Secop II, para adelantar el siguiente proceso de selección:

OBJETO: “REALIZAR EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, ADAPTACIÓN LITERARIA Y PEDAGÓGICA, EN MEDIO MAGNÉTICO E IMPRESO DE LAS PUBLICACIONES DE LA SDP”.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones siendo estos de orden jurídico, técnico y financiero.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso de selección se adelantará por la modalidad de “Licitación Pública”, según el procedimiento establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **NUEVE (9) MESES o hasta agotar recursos**. El plazo se contará a partir del acta de inicio del contrato, que se suscribirá entre el **CONTRATISTA** y el supervisor, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y la de Responsabilidad Civil Extracontractual y la expedición del registro presupuestal.

PRESUPUESTO OFICIAL: El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$736.586.300) M/CTE., INCLUIDO IVA**.

Por lo anterior, la entrega de las sumas de dinero a que queda obligado el **DISTRITO CAPITAL –SDP-** en virtud del contrato consecuencia de esta convocatoria, se subordina a las siguientes apropiaciones presupuestales, de la vigencia 2019:

CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
No. 364 del 06/03/2019	3-3-1-15-04-26-0984-159	159 – Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano	\$135.000.000
No. 364 del 06/03/2019	3-3-1-15-04-27-0994-160	160 – Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial	\$435.000.000
No. 364 del 06/03/2019	3-3-1-15-07-42-0986-185	185 – Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación	\$166.586.300
			\$736.586.300

NOTA 1: El presupuesto asignado para el proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el **CONTRATISTA** va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

NOTA 2: La tarifa del IVA será la establecida por la normatividad vigente.

CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL: Al presente proceso de contratación le aplican los siguientes Tratados Internacionales:

Al presente proceso de contratación le aplican los siguientes Tratados Internacionales:

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA	VALORES	APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN	PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$834.618.000	NO	NO
CHILE	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$836.008.000	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481.116.000	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$788.071.000	NO	NO
GUATEMALA	SI	SI Valor menor cuantía de la Entidad (\$218.747.761)	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$777.100.000	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA (Decisión 439)	SI	SI (No se pactaron umbrales)	NO	SI

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, a través de la plataforma del Secop II se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Aviso de Convocatoria	16/04/2019	
Publicidad en la web del proyecto de pliego de condiciones.	16/04/2019	03/05/2019
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16/04/2019	03/05/2019
Avisos página web	23/04/2019 (Primer aviso)	
	25/04/2019 (Segundo aviso)	
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones (Plazo máximo)	06/05/2019	
Resolución de Apertura	07/05/2019	
Publicidad en la web del pliego de condiciones definitivo.	07/05/2019	
Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	07/05/2019	10/05/2019
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración al pliego de condiciones.	09/05/2019 8:00 a.m.	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo (Plazo máximo).	14/05/2019	
Plazo para expedir adendas.	06/05/2019	14/05/2019
Cierre del proceso.	20/05/2019 3:00 pm	
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.	20/05/2019	24/05/2019
Publicación informe de evaluación.	28/05/2019	
Plazo para formular observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes.	29/05/2019	05/06/2019
Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar, respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	06/06/2019	10/06/2019
Audiencia Pública para la adjudicación o declaratoria de desierta.	13/06/2019 10:00 a.m.	
Celebración del contrato.	18/06/2019	
Registro del contrato.	18/06/2019	
Publicación en el SECOP.	18/06/2019	

NOTA: Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del proceso de contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

CONSULTA: Las personas interesadas en consultar el proceso y los estudios y documentos previos, pueden hacerlo a través de la plataforma del Secop II.

OBSERVACIONES: Las personas interesadas en presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso a través de la plataforma del Secop II.

NOTA: EL DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN- SE PERMITE CONVOCAR A TODAS LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA REALIZAR EL CONTROL SOCIAL A ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE FIJA: 16/04/2019